



SUMINISTRO Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE HERRERÍA EN LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO

DOCUMENTO N.º 1

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la justificación de la necesidad de la contratación del SUMINISTRO Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE HERRERÍA EN LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Las instalaciones de la Red Primaria del CABB requieren del suministro y montaje de nuevas estructuras o modificación de la existentes para la subsanación de las deficiencias de relativas a la seguridad de las instalaciones, la ejecución de estructuras devenidas de nuevas necesidades y la sustitución de elementos deteriorados.

La contratación del SUMINISTRO Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE HERRERÍA EN LA RED PRIMARIA DE ABASTECIMIENTO mejorará las condiciones tanto técnicas como económicas de este tipo de trabajos y suministros.

La justificación para de acometer estos trabajos se fundamenta en las siguientes demandas:

- 1) Corrección de deficiencias de prevención definidas de las Evaluaciones de Riesgo de las instalaciones de la red primaria de abastecimiento dando solución a problemas de accesibilidad, mediante en montaje de nuevas estructuras o modificación de las existentes.
- 2) Ejecución de estructuras devenidas de nuevas necesidades. La mejora y optimización de las redes de abastecimiento requiere de la instalación de nuevas estructuras como pueden ser pasarelas, barandillas, escaleras y otras unidades contempladas en este contrato.
- 3) Sustitución de elementos deteriorados. Con el paso del tiempo muchos elementos de herrería de la red de abastecimiento (puerta, pates, ...) se van degradando y es necesaria su reposición.

Trabajadores del CABB y de las diferentes contratas que desarrollan sus trabajos las instalaciones de la red primaria del CABB están expuestos a riesgos que pueden provocar accidentes, por lo que, es necesaria la corrección gradual, de mayor a menor riesgo, de las deficiencias detectadas en las evaluaciones de riesgos.



3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades y el alza de precios constatado en el último año se requiere una consignación económica de 138.390 € (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS) IVA excluido, para un periodo de 1 (UNO) año.

Venta Alta, noviembre de 2023

Javier Cuesta
TGM Oficina Técnica
Explotación Abastecimiento